



MINUTA NO. 185

REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO NÚMERO 32.

(Mixta: presencial y/o virtual)

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:40 horas del día martes 29 de noviembre de 2022, se reunieron de manera virtual, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Presidenta, Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA); Presencial.

Vicepresidente, Pablo Montoya de la Rosa (S/P); Presencial.

Secretaría, Nadia Edith Bernal Jiménez (MORENA); Presencial.

Vocal, Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN); Presencial.

Vocal, Héctor Javier Santana García (MORENA); Presencial.

Vocal, Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP); Presencial.

Vocal, Laura Inés Rangel Huerta (PAN). Presencial.

Vocal, Laura Paola Monts Ruiz (MORENA); de manera virtual.

Vocal, Any Marilú Porras Baylón (MORENA); Presencial.

Con las inasistencias acreditadas del diputado Francisco Piña Herrera (MORENA); de la diputada Tania Montenegro Ibarra (PT); de la diputada Natalia Carrillo Reza (MORENA); de la diputada Georgina Guadalupe López Arias (PVEM); el diputado Luis Fernando Pardo González (N.A.N); de la diputada María Belén Muñoz Barajas (MORENA); del diputado Luis Alberto Zamora Romero (APP).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, solicitó a la diputada **Secretaría**, Nadia Edith Bernal Jiménez, el registro de asistencia para verificar el quórum, mediante el sistema electrónico.

En virtud de encontrarse la totalidad de las diputadas, así como de los diputados que integran la Comisión, por lo que la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado **Vicepresidente**, Pablo Montoya de la Rosa, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE AMATLÁN DE CAÑAS, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE DEL NAYAR, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUAJICORI, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
- V. CLAUSURA DE LA REUNION.

Acto seguido, se sometió a la consideración de la comisión mediante votación electrónica el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A continuación, la Presidencia solicitó a la diputada **Secretaría**, Nadia Edith Bernal Jiménez, tanga a bien informar si se recibieron observaciones o propuestas vertidas a través de la plataforma de Parlamento Abierto, en los términos del artículo 98 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso; misma que informo que no se recibieron ninguna observación ni propuestas en la plataforma digital de Parlamento Abierto, de este Congreso.

Enseguida, la Presidencia le da la más cordial bienvenida a esta Comisión al Lic. Jesús Rafael Sandoval Diaz, Presidente Municipal de Amatlán de Cañas; así como al Tesorero licenciado Leonardo García Gómez, y al Asesor Jurídico licenciado Carlos Ruvalcaba Quintero, quienes comparece, para exponer de manera general, el contenido de dicha iniciativa, en ese sentido le concedió el uso de la palabra al Presidente Municipal.

A continuación, en el uso de la palabra el Presidente Municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit, iniciando con la exposición del contenido de la iniciativa.

Concluida la exposición, la Presidencia abrió el registro de oradores para la ronda de preguntas y respuestas; registrándose el diputado Héctor Javier Santana García (MORENA); la diputada Laura Inés Rangel Huerta (PAN); la diputada Georgina Guadalupe López Arias (PVEM); la diputada Nadia Edith Bernal Jiménez (MORENA); y la diputada **Presidenta**, Alba Cristal Espinoza Peña; posteriormente el licenciado Jesús Rafael Sandoval Diaz, Presidente Municipal, explicó en su

momento cada una de las preguntas formuladas por las diputadas y por el diputado.

En virtud de no haber más comentarios, con fundamento en el artículo 61, fracción II de Reglamento para el Gobierno Interno del Congreso; la Presidencia sometió a consideración en votación económica la dispensa de la lectura del Dictamen, resultando **aprobado por unanimidad**.

A continuación, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos en lo general, al no encontrarse oradores registrados, la Presidencia sometió a votación el Dictamen en lo general mediante votación electrónica; resultando **aprobado por unanimidad**, enseguida abrió el espacio para propuestas en lo particular, al no registrarse propuestas, la Presidencia declaró aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2023 y se cursa el documento para la firma respectiva.

Para dar cumplimiento al **segundo punto del orden del día**, relativo a la aprobación del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Del Nayar, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2023, presentada por el ayuntamiento, acto seguido, la Presidencia dio la bienvenida a esta Comisión al C.P. Emiliano González Valle, Tesorero Municipal de Del Nayar, así como a la licenciada Jessy Caralí Gómez López, Asesor jurídico; quienes comparecen para exponer de manera general, el contenido de dicha iniciativa, en ese sentido le concedió el uso de la palabra al Tesorero Municipal.

A continuación, hace uso de la palabra los funcionarios del municipio de Del Nayar, iniciando de manera general con la exposición del contenido de la iniciativa.

Concluida la exposición, la Presidencia abrió el registro de oradores para la ronda de preguntas y respuestas; registrándose la diputada Laura Inés Rangel Huerta (PAN); la diputada Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN); la diputada Natalia Carrillo Reza (MORENA); la diputada María Belén Muñoz Barajas (MORENA) y la diputada Nadia Edith Bernal Jiménez (MORENA); así como la diputada **Presidenta**, Alba Cristal Espinoza Peña; en su momento los funcionarios del municipio de Del Nayar, explicando cada una de las preguntas formuladas por las diputadas.

Agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a consideración en votación económica la dispensa de la lectura del documento, resultando **aprobado por unanimidad**.

A continuación, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos en lo general, al no encontrarse oradores registrados, la Presidencia sometió a votación el Dictamen en lo general mediante votación electrónica; resultando **aprobado por unanimidad**.

Enseguida abrió el espacio para propuestas en lo particular, al no registrarse propuestas, la Presidencia declaró aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Del Nayar, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2023, junto con las propuestas anteriormente aprobadas y se cursa el documento para la firma respectiva.

Con relación al **tercer punto del orden del día**, referente a la aprobación del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Huajicori, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2023, acto seguido, la Presidencia dio la bienvenida a esta Comisión a la Tesorera municipal Verónica Partida Guerrero, así como al Licenciado Alejandro Favio Gómez Varela, para que expliquen de manera general, el contenido de dicha iniciativa, en ese sentido le concedió el uso de la palabra.

Acto continuo, hacen uso de la palabra la tesorera municipal Verónica Partida Guerrero del ayuntamiento de Huajicori y el Licenciado Alejandro Favio Gómez Varela; iniciando con la exposición del contenido de la iniciativa de manera general.

Concluida la participación, y con fundamento en los artículos 58 y 61, fracción II del Reglamento para el Gobierno Interno del Congreso; la Presidencia sometió a consideración en votación económica la dispensa de la lectura del Dictamen, resultando **aprobado por unanimidad**.

A continuación, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos en lo general; registrándose el diputado Héctor Javier Santana García (MORENA); la diputada Nadia Edith Bernal Jiménez (MORENA); la diputada Laura Inés Rangel Huerta (PAN); el diputado Francisco Piña Herrera (MORENA) y la diputada María Belén Muñoz Barajas (MORENA), así como la diputada **Presidenta**, Alba Cristal Espinoza Peña; en su momento los funcionarios del municipio de Huajicori, explicaron cada una de las preguntas formuladas por las diputadas.

Concluida las intervenciones, la Presidencia declaró un receso de cinco minutos.

Enseguida la Presidencia reanudo la reunión; una vez concluido el registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de las comisiones en votación electrónica el documento respectivo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**.

A continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse ninguna, la Presidencia declaró aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Huajicori, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2023, junto con las propuestas anteriormente aprobadas; cursándose el documento a la firma correspondiente.

Para dar cumplimiento con el **cuarto punto del orden del día**, relativo a la aprobación del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Lagunilla, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2023, presentada por el

ayuntamiento, la Presidencia dio la bienvenida a esta Comisión a la Tesorera Municipal, Profesora Beatriz Ortega Chávez, al C.P Oscar López Olvera, Director de Ingresos del municipio de San Pedro Lagunillas y a la Licenciada María Dolores Ceja Torres, Asesora financiera del municipio de San Pedro Lagunillas; quien comparece, para exponer de manera general, el contenido de dicha iniciativa, en ese sentido le concedió el uso de la palabra a la Presidenta Municipal.

Enseguida, hacen uso de la palabra la Tesorera Beatriz Ortega Chávez, así como los funcionarios que la acompañan, iniciando de manera general con la exposición del contenido de la iniciativa, a continuación, la Presidenta de la Comisión Alba Cristal Espinoza Peña, hizo sus comentarios referente a la iniciativa que se presenta

Agotada la participación, y con fundamento en el artículo 61, fracción II de Reglamento para el Gobierno Interno del Congreso; la Presidencia sometió a consideración en votación económica la dispensa de la lectura del Dictamen, resultando **aprobado por unanimidad**.

A continuación, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos en lo general; registrándose la diputada Laura Inés Rangel Huerta (PAN); la diputada Nadia Edith Bernal Jiménez (MORENA) y el diputado Héctor Javier Santana García (MORENA); así como la diputada **Presidenta**, Alba Cristal Espinoza Peña; enseguida, la Tesorera explicó en su momento cada una de las preguntas formuladas por los legisladores.

Concluida las intervenciones, la Presidencia declaró un receso.

A continuación, la Presidencia reanudó la reunión, acto seguido, una vez discutida el contenido de dicha iniciativa, la Presidencia sometió a consideración de la comisión en votación electrónica el documento respectivo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**.

Enseguida la diputada Presidenta abrió el registro de propuestas en lo particular, al respecto, la Presidencia sometió a consideración de la Comisión las propuestas generadas por la presente comisión, mismas que fueron aprobadas **por unanimidad**, por lo que declaró aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro Lagunillas, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2022, junto con las propuestas aprobadas y se cursa el documento para la firma respectiva.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 15:25 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.